Corporación para la Recreación Popular

## ANEXO 7. CONTRAPARTIDA HABILITANTE

Santiago de Cali, Mayo 4 de 2026

**Señores:**
**SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**
**DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**
**Ciudad**

REFERENCIA: Proceso No. 4162.010.32.1.0525-2026

La entidad CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR identificada con el NIT: 890.316.344-5, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali representada legalmente por el OSCAR HERNAN GUZMAN MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía C.C.16.283.417 de PALMIRA, presentó oferta técnica y económica en el proceso de la referencia bajo las siguientes especificadores y condiciones: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y EL ASOCIADO, PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI." manifestamos el compromiso irrevocable de ofrecimiento mínimo de aportes en ESPECIE __X__ y/o EFECTIVO _____ *(marcar con una X la opción según corresponda)* equivalente al _13,68_% del valor total estimado del convenio, por un valor de ($176.120.000) según se detalla en los documentos previos, corresponde a la contrapartida requerida por el Distrito Especial de Santiago de Cali, de conformidad con las necesidades del proyecto de inversión.

De acuerdo con lo anterior, reiteramos y manifestamos en calidad de proponentes el compromiso irrevocable de aportes en ESPECIE __X__ y/o EFECTIVO _____, los cuales, serán destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación como contrapartida mínima habilitante, dentro de los documentos precontractuales del proceso de contratación.

Firma del representante legal:
Nombre del representante legal: OSCÁR HERNÁN GUZMÁN MORENO
C.C: 16.283.417
Nombre o Razón Social del Proponente: CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR
N.I.T: 890.316.344-5